



# Excmo. Ayuntamiento de Toledo

## ARCHIVO MUNICIPAL

Servicio: \_\_\_\_\_

Sección/Negociado: \_\_\_\_\_

Exp./Año: \_\_\_\_\_

Sección: \_\_\_\_\_

Subsección: \_\_\_\_\_

Serie: \_\_\_\_\_

Código C. Clasificación: \_\_\_\_\_

DATA: 1611, junio, 9. Madrid.

DESCRIPCIÓN:

Auto dado por Bernardino de Velasco, conde de Salazar, miembro del Consejo de Guerra encargado de la expulsión de los moriscos, por el que hace saber al corregidor de Toledo que, a petición del licenciado Francisco de Segovia y de otros tres vecinos, el rey les ha ampliado el plazo, del 15 al 30 de junio, para que puedan vender todos sus bienes, sin impedimentos.

SIGNATURA: 1689/ 33

OBSERVACIONES: Papel [1] lga, letra humanística cursiva.



